REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **SELVA ALEGRE**, jurisdicción del Cantón Saraguro, Provincia de Loja, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA SELVA ALEGRE** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectados en la permanente búsqueda de nuevos derroteros para generar espacios de desarrollo y bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA SELVA ALEGRE**, por su alto espíritu de lucha y amplia visión social para aportar al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA SELVA ALEGRE**, jurisdicción del Cantón Saraguro, Provincia de Loja, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de julio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General